



**CENTRO: 28010576 - COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ERMITA DEL  
SANTO" de MADRID**  
**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024 / 2025**  
**RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28010576 - COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ERMITA DEL SANTO" de MADRID**  
**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024 / 2025**  
**RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

**ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO**  
**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28010576 - COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ERMITA DEL SANTO" de MADRID**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024 / 2025  
RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS NO ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**CURSO: 4º de Educ. Prima. (LOMLOE)**

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Herrera Santacruz, Samuel Eduardo	***6503	28018711 - CPR INF-PRI-SEC SAN BERNARDO		16

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28010576 - COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ERMITA DEL SANTO" de MADRID**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024 / 2025**

**RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS NO ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**CURSO: 4º de Educ. Prima. (LOMLOE)**

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Herrera Santacruz, Samuel Eduardo	***6503	28018711 - CPR INF-PRI-SEC SAN BERNARDO		16

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.